

RECURSO DE REVISION:

REV/608/2019

SUJETO OBLIGADO:

FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO
AGROPECUARIO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

COMISIONADO PONENTE:

CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

Visto el estado que guardan los autos del presente recurso, se advierte que la parte recurrente fue omisa en pronunciarse en relación al requerimiento realizado mediante auto de once de agosto del año en curso, el cual fue publicado en los estrados de este Instituto el día dos de septiembre del dos mil veinte. Por tanto, ha fenecido el término de tres días conferido a efecto de que proporcionara nueva dirección de correo electrónico para oír y recibir notificaciones.

En consideración a la cuenta descrita; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, Apartado C, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 3, fracción VI, 22, 27, fracción II, 58, 59, fracción II, 135, 138, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 256 y 264 de su Reglamento; la suscrita, **CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA**, Comisionada Propietaria del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California;

ACUERDA:

PRIMERO: Se hace efectivo el apercibimiento decretado en el proveído antes mencionado, por lo que se ordena **NOTIFICAR** al recurrente, **a través de los estrados electrónicos** de este Instituto la totalidad de las notificaciones pendientes y futuras que recaigan en el presente expediente. INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SEGUNDO: Notifíquese en términos de ley.

Así lo acordó, **CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA** Comisionada Propietaria, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.



CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA
COMISIONADA PROPIETARIA DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA